Barranquilla, 15 de septiembre de 2022.

Doctora.
MARIBEL CASTRO FLOREZ
Subsecretaria Desarrollo Educativo
Supervisor Contrato

Asunto: Informe de actividades desarrolladas, correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de AGOSTO al 10 de SEPTIEMBRE, con el **número de contrato 202201361**

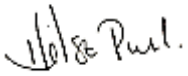
Cordial Saludo.

Durante el periodo mencionado en el asunto se efectuaron las actividades tendientes al cumplimiento de mis obligaciones contractuales, de acuerdo con la siguiente descripción, así:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
➢ Mantener informado al personal de la subsecretaria y rectores del cronograma general yde las actividadesmisionales a desarrollar de forma semanal.	➢ Notificaciones a través de oficios, correos electrónicos y mensaje de WhatsApp ➢ Envío de información de actividades a desarrollar porel equipo. ➢ Orientaciones para los rectores dadas por laSubsecretaria Maribel Castro ➢ Organización de horarios de asistencia parcial a la Gobernación, del equipo de la Subsecretaria de Desarrollo Educativo ➢ Seguimiento de cada una de las Orientaciones dadas al equipo por la Subsecretaria Maribel Castro
➢ Archivar seguimiento a convenios y proyectos.	➢ Actualización de archivos y seguimientos a los consecutivos de informes.
➢ Apoyar logísticamente todos los eventos y reuniones programadas por la subsecretaria.	➢ Organización y realización de eventos y reuniones. ➢ Organización y acompañamiento en las socializaciones dada en cada equipo de la subsecretaria de Desarrollo de Educativo ➢ Organización y apoyo logístico de la aplicación de laprueba diagnóstica a los estudiantes de 11 grado delas Instituciones educativas del Departamento del Atlántico.
➢ Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación	➢ Visita a los establecimientos educativos asignadoscon el fin de apoyar la verificación del regreso a clases presenciales ➢ Comunicación con los rectores de los colegios, paraentrega

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Departamental, relacionadas con el objeto contractual	de información sobre diversos temas de calidad. ➢ Visita a los establecimientos educativos asignadoscon el fin de verificar estado de entrega de textos PENCORA 2022, datos de estudiantes en extra edad y necesidades prioritarias en infraestructura. ➢ Logística de entrega de los textos PENCORA a los estudiantes de las Instituciones Educativas del Departamento del Atlántico. ➢ Acompañamiento en la Institución Educativa Juan José Nieto, en las clases semanales y el intensivo de dos semanas del programa de competencias básicas de 11 grado. ➢ Planificación y logística evento “Campeones del Saber” con los estudiantes de 11°

Atentamente,



HILSE ORIETHE POMBO VUELVAS
CC: 55.223.013
Contratista